

Los **parados** registrados a final de mes son **3.702.974** y sus variaciones comparativas:

- Con respecto al MES anterior -2,29 %
- Con respecto al AÑO anterior -9,54 %
- 3.388.727 son parados con empleo anterior

Durante este mes, la cifra registrada es de **1.699.018 contratos** a 1.181.151 personas, lo que supone el 8,50 % de la contratación del último año y sus variaciones comparativas son:

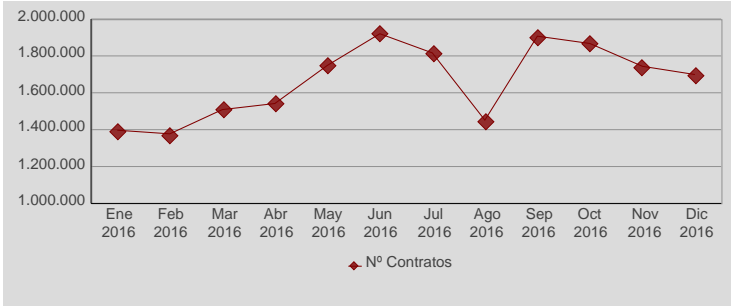
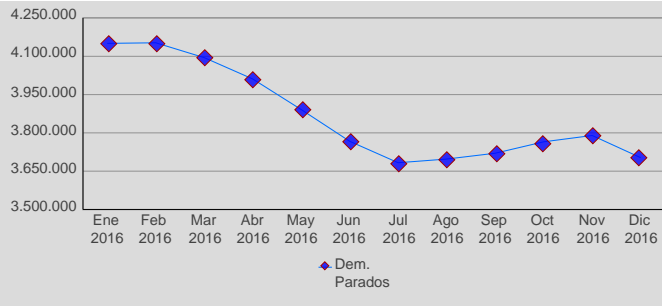
- Con respecto al MES anterior -2,56 %
- Con respecto al AÑO anterior 6,53 %

Parados	
Total	% Variación mensual (1)
2.060.672	-3,07
434.962	-2,60
1.793.630	-0,85
143.433	-1,63
625.789	-7,06

Colectivos de interés	
Mujeres	
Extranjeros	
> de 45 años	
P. discapacidad (3)	
Jóvenes (<30)	

Contratos					
Total	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)	Tasa del colectivo (2)	Tasa de estabilidad	Tasa de temporalidad
726.211	-5,26	5,12	42,74	7,77	92,23
282.449	-2,72	15,29	16,62	8,97	91,03
419.820	0,60	10,67	24,71	6,84	93,16
21.656	-4,71	7,62	1,27	8,29	91,71
579.749	-2,62	7,86	34,12	6,69	93,31

Evolución mensual: demandantes parados y nº de contratos



Información territorial: variaciones de demandantes parados y nº de contratos

	Parados			Contratos		
	Parados	Variación Mensual	Variación Anual	Contratos	Variación Mensual	Variación Anual
ANDALUCIA	883.077	-4,32	-8,30	505.592	25,32	5,55
Almería	62.179	-3,88	-10,31	23.684	-26,80	9,69
Cádiz	170.705	-2,16	-7,36	49.118	-5,55	4,48
Córdoba	76.788	-6,68	-8,75	68.625	44,62	7,66
Granada	87.826	-6,12	-8,74	52.358	34,88	2,20
Huelva	55.628	-3,29	-8,31	30.244	-4,74	15,59
Jaén	45.908	-20,21	-10,52	136.266	257,27	5,59
Málaga	168.148	-1,96	-7,46	58.227	-3,39	-2,88
Sevilla	215.895	-2,50	-8,25	87.070	-15,17	8,48
ARAGON	79.933	-1,90	-10,47	40.735	-12,21	9,02
Huesca	10.277	-5,94	-13,83	6.572	9,66	3,51
Teruel	7.289	-4,23	-13,18	3.362	6,22	16,05
Zaragoza	62.367	-0,92	-9,56	30.801	-17,29	9,55
CANARIAS	229.233	-2,36	-7,39	66.112	-9,97	14,06
Palmas Las	120.433	-3,02	-7,83	35.891	-10,63	13,26
Santa Cruz de Tenerife	108.800	-1,62	-6,90	30.221	-9,18	15,03
CANTABRIA	44.019	1,61	-11,00	16.917	-4,85	7,03
Cantabria	44.019	1,61	-11,00	16.917	-4,85	7,03
CASTILLA-LA MANCHA	198.299	-1,72	-9,82	62.268	-2,48	4,85
Albacete	39.399	-1,31	-9,93	13.532	-10,71	-0,21
Ciudad Real	54.745	-3,61	-9,28	16.666	17,51	14,00
Cuenca	15.121	-2,38	-12,52	4.746	-5,83	11,80
Guadalajara	17.298	1,62	-9,02	9.467	-14,15	-2,20
Toledo	71.736	-1,10	-9,78	17.857	-3,21	3,33
COM. FORAL DE NAVARRA	40.045	2,90	-7,18	27.261	-8,51	4,25
Navarra	40.045	2,90	-7,18	27.261	-8,51	4,25
ILLES BALEARS	66.908	-2,17	-11,71	26.860	-23,48	14,75
Balears (Illes)	66.908	-2,17	-11,71	26.860	-23,48	14,75
LA RIOJA	18.967	0,73	-13,08	10.453	-14,57	15,40
Rioja La	18.967	0,73	-13,08	10.453	-14,57	15,40
PAIS VASCO	136.173	-1,11	-9,23	77.917	-5,23	4,14
Araba/Álava	22.131	-0,24	-9,27	13.590	-8,71	-3,61
Gipuzkoa	36.965	-0,97	-10,57	20.733	-11,41	3,33
Bizkaia	77.077	-1,42	-8,56	43.594	-0,76	7,22
PRINCIPADO DE ASTURIAS	82.994	-1,33	-8,17	25.999	-5,28	0,17
Asturias	82.994	-1,33	-8,17	25.999	-5,28	0,17
CASTILLA Y LEON	178.186	-1,32	-11,66	64.022	-11,39	4,43
Ávila	13.850	-2,34	-12,79	3.699	-3,87	-5,90
Burgos	23.105	-1,45	-13,51	9.443	-9,86	1,66
León	36.894	-1,69	-9,37	9.560	-10,90	11,41
Palencia	11.477	0,17	-9,70	6.274	-2,47	6,36
Salamanca	27.627	-2,12	-10,60	7.956	-14,94	-1,02
Segovia	8.685	-0,71	-15,68	4.697	-25,95	-3,05
Soria	4.592	-2,01	-13,73	2.297	-8,01	14,45
Valladolid	37.537	-0,72	-11,80	16.357	-12,40	8,95
Zamora	14.419	-0,44	-13,13	3.739	-4,15	1,03
CATALUÑA	453.645	-2,02	-12,03	224.851	-15,43	4,27
Barcelona	330.725	-2,07	-12,48	176.318	-15,18	5,21
Girona	44.419	-1,95	-10,43	17.228	-13,05	-0,26
Lleida	23.371	-2,61	-11,40	11.067	-5,32	10,24
Tarragona	55.130	-1,48	-10,80	20.238	-23,69	-2,47
COM. VALENCIANA	418.963	-1,59	-9,31	148.450	-19,05	3,86
Alicante/Alacant	170.046	-1,00	-7,79	41.960	-16,69	1,07
Castellón/Castello	43.361	-2,66	-11,57	19.061	-19,01	12,75
Valencia	205.556	-1,86	-10,06	87.429	-20,15	3,45
EXTREMADURA	121.136	-2,45	-6,81	48.350	-5,13	4,88
Badajoz	78.433	-3,35	-6,91	35.984	-1,64	5,22
Cáceres	42.703	-0,75	-6,65	12.366	-14,01	3,91
GALICIA	205.914	1,16	-10,01	71.509	-6,01	4,17
Coruña A	80.556	1,62	-10,41	30.999	-3,21	5,44
Lugo	20.299	-0,15	-10,56	7.203	-7,45	3,15
Ourense	22.720	-0,16	-9,95	4.857	-14,77	-8,34
Pontevedra	82.339	1,41	-9,48	28.540	-6,93	5,51
COM. DE MADRID	405.367	-2,71	-10,39	196.802	-9,75	5,87
Madrid	405.367	-2,71	-10,39	196.802	-9,75	5,87
REGION DE MURCIA	116.613	-2,65	-8,95	80.877	-0,03	30,50
Murcia	116.613	-2,65	-8,95	80.877	-0,03	30,50
CEUTA	12.454	-1,97	-1,37	1.423	-3,72	1,14
Ceuta	12.454	-1,97	-1,37	1.423	-3,72	1,14
MELILLA	11.048	-2,75	-8,03	2.099	-6,75	35,07
Melilla	11.048	-2,75	-8,03	2.099	-6,75	35,07

(1) Los porcentajes de variación mensual se calculan sobre el mes anterior; la variación anual sobre el mismo mes año anterior
 (2) Tasa del colectivo: Porcentaje de contratos realizados al colectivo sobre el total de contratos registrados
 (3) Personas con discapacidad declarada en su demanda de empleo

La contratación según tipología y jornada de trabajo

Tipos de contrato según temporalidad	Total	% del total	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)
Indefinido	122.294	7,20	-21,03	13,38
Temporal	1.576.724	92,80	-0,76	6,03
Total	1.699.018	100,00	-2,56	6,53

Jornada	Total	% del total	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)
Completa	1.145.530	67,42	2,54	7,26
Parcial	543.337	31,98	-11,33	4,63
Fijo discontinua	10.151	0,60	-26,71	32,80

Modalidad	Jornada	Total	% del total	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)
Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado)	Completa	41.902	2,47	-22,79	4,78
	Parcial	24.187	1,42	-27,56	7,40
	Fijo discontinua	7.598	0,45	-34,42	22,83
	Total	73.687	4,34	-25,75	7,27
Indefinido personas con discapacidad ordinarios	Completa	402	0,02	-21,64	23,31
	Parcial	215	0,01	-34,65	-4,87
	Fijo discontinua	30	0,00	-70,87	0,00
	Total	647	0,04	-31,53	11,17
Conversión ordinaria	Completa	29.435	1,73	-11,81	24,01
	Parcial	16.002	0,94	-16,33	19,27
	Fijo discontinua	2.523	0,15	16,70	76,68
	Total	47.960	2,82	-12,27	24,31
Obra o servicio	Completa	522.554	30,76	8,93	14,67
	Parcial	164.595	9,69	-16,99	2,06
	Total	687.149	40,44	1,35	11,38
Eventual circunstancias de la producción	Completa	447.864	26,36	1,36	2,82
	Parcial	282.905	16,65	-5,72	5,97
	Total	730.769	43,01	-1,50	4,02
Interinidad	Completa	82.633	4,86	-4,18	-3,15
	Parcial	49.559	2,92	-9,30	0,19
	Total	132.192	7,78	-6,17	-1,93
Temporal personas con discapacidad	Completa	1.014	0,06	-19,33	3,36
	Parcial	698	0,04	-17,00	-0,43
	Total	1.712	0,10	-18,40	1,78
Sustitución jubilación anticipada	Completa	62	0,00	-22,50	16,98
	Total	62	0,00	-22,50	16,98
Jubilación parcial	Parcial	2.367	0,14	-6,88	7,06
	Total	2.367	0,14	-6,88	7,06
Relevo	Completa	578	0,03	1,76	10,10
	Parcial	643	0,04	-23,54	-1,23
	Total	1.221	0,07	-13,34	3,83
Prácticas	Completa	4.525	0,27	-36,99	-1,89
	Parcial	1.677	0,10	-17,43	19,11
	Total	6.202	0,37	-32,67	3,02
Formación	Completa	8.120	0,48	68,12	-45,92
	Total	8.120	0,48	68,12	-45,92
Otros	Completa	6.441	0,38	-10,76	5,23
	Parcial	489	0,03	-26,24	2,95
	Total	6.930	0,41	-12,07	5,06
Total		1.699.018	100,00	-2,56	6,53

(*) Contratos de emprendedores Ley 3/2012	Hombre	Mujer	Total	% del total	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)
Completa	5.693	3.238	8.931	61,44	-24,94	47,60
Parcial	2.156	3.325	5.481	37,71	-20,86	55,01
Fijo discontinua	64	59	123	0,85	-30,90	108,47
Total	7.913	6.622	14.535	100,00	-23,51	50,68

(*) Los contratos de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores, Ley 3/2012, están incluidos dentro de la modalidad de indefinido ordinario (bonificado/no bonificado).

Variación de la contratación según tipología y actividades económicas principales

Modalidad	Actividad económica principal			
	División. CNAE 2009	Nº de contratos	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)
Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado)	Servicios de comidas y bebidas	13.264	-20,61	12,06
	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.604	-25,91	4,91
Indefinido personas con discapacidad ordinarios	Servicios a edificios y actividades de jardinería	90	-48,57	-6,25
	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	77	-17,20	8,45
Conversión ordinaria	Servicios de comidas y bebidas	8.470	-9,57	38,02
	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.571	-9,69	22,64
Obra o servicio	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	262.470	53,60	22,57
	Servicios de comidas y bebidas	43.570	-6,44	10,65
Eventual circunstancias de la producción	Servicios de comidas y bebidas	133.177	-4,23	10,44
	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	117.164	40,47	-10,25
Interinidad	Actividades sanitarias	23.907	7,79	10,96
	Servicios a edificios y actividades de jardinería	19.595	3,08	-0,69
Temporal personas con discapacidad	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	262	10,08	2,34
	Servicios a edificios y actividades de jardinería	230	-28,13	12,75
Sustitución jubilación anticipada	Actividades sanitarias	19	-47,22	58,33
	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	18	125,00	12,50
Jubilación parcial	Educación	211	-8,26	15,30
	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	188	-37,33	-1,05
Relevo	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	213	-36,61	-8,19
	Educación	185	-17,78	12,12
Prácticas	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	838	-35,19	194,04
	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	396	-25,98	6,45
Formación	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.385	319,22	77,60
	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	809	-10,80	-72,66
Otros	Actividades sanitarias	3.420	-0,93	15,11
	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	899	-2,39	-21,35

El índice de rotación de la contratación es del 1,44

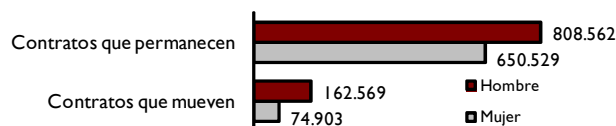
número de contratos

Distribución de los contratos por personas	1	2	3	4	5 a 10	11 a 15	> 15	Total
nº de personas	929.188	143.213	51.271	25.099	28.958	2.433	989	1.181.151

El índice de rotación es el cociente entre contratos y personas contratadas

Movilidad geográfica en la contratación y provincias más significativas

		Variación	
		Mes anterior	Año anterior
Núm. de contratos que permanecen	1.459.091	-3,21	5,64
Núm. de contratos que se mueven	237.472	1,92	12,42
Tasa de movilidad	14,00	4,55	5,52



Provincias con mayor saldo positivo

	Entran	Salen	Saldo
Jaén	31.268	6.876	24.392
Madrid	37.300	15.441	21.859
Barcelona	18.933	13.394	5.539
Valencia	12.295	10.246	2.049
Castellón/Castello	4.841	3.401	1.440
Balears (Illes)	4.528	3.189	1.339
Araba/Álava	3.392	2.223	1.169

Provincias con mayor saldo negativo

	Entran	Salen	Saldo
Alicante/Alacant	5.444	11.816	-6.372
Cádiz	2.575	8.596	-6.021
Toledo	3.365	7.423	-4.058
Huelva	2.931	6.883	-3.952
Lleida	2.225	5.881	-3.656
Sevilla	10.586	13.932	-3.346
Cáceres	1.069	3.783	-2.714

Actividades económicas en las que se incrementa la contratación mensual, según sector (*)

Sector (CNAE09)	Actividades económicas (sección)	Nº de contratos	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)	Tasa de contratación	Tasa de estabilidad	Tasa de temporalidad
Agricultura y pesca	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	389.141	45,70	10,11	88,29	1,17	98,83
Servicios	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	43.624	13,57	5,19	9,90	0,78	99,22
	Actividades financieras y de seguros	7.975	1,71	-5,15	1,81	16,68	83,32

(*) Por sector económico se han seleccionado las AAEE (sección CNAE 09) que han tenido incremento positivo en el último mes y de éstas las de mayor contratación.

Ocupaciones en las que se produce incremento mensual en la contratación (**)

	Nº de contratos	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)	Tasa de estabilidad	Tasa de temporalidad
Directores y gerentes					
Directores financieros	237	3,49	22,80	81,86	18,14
Directores de servicios de educación	201	175,34	2,55	12,44	87,56
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	123	12,84	43,02	38,21	61,79
Directores de organizaciones de interés social	42	44,83	-19,23	28,57	71,43
Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento	42	180,00	180,00	33,33	66,67
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales					
Enfermeros no especializados	14.894	2,73	14,51	1,86	98,14
Compositores, músicos y cantantes	8.526	9,74	12,75	0,67	99,33
Profesionales del trabajo y la educación social	4.361	3,46	8,05	6,97	93,03
Locutores de radio, televisión y otros presentadores	1.180	7,18	12,38	0,76	99,24
Periodistas	1.111	27,26	39,92	10,98	89,02
Técnicos; profesionales de apoyo					
Técnicos de grabación audiovisual	8.755	6,28	25,75	1,05	98,95
Asistentes de dirección y administrativos	5.923	0,54	-9,88	14,49	85,51
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	1.847	3,59	15,73	4,39	95,61
Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes	963	8,57	22,05	5,50	94,50
Otros profesionales de apoyo de la Administración Pública para tareas de inspección y control y tareas similares	220	4,76	10,55	4,55	95,45
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina					
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	13.578	11,09	-9,52	0,67	99,33
Recepcionistas (excepto de hoteles)	8.844	31,51	20,49	6,85	93,15
Empleados de agencias de viajes	2.911	5,05	172,06	7,56	92,44
Empleados de sala de juegos y afines	1.405	4,07	-1,68	9,82	90,18
Empleados de bibliotecas y archivos	474	42,34	8,22	2,53	97,47
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores					
Promotores de venta	22.482	2,85	2,17	1,69	98,31
Auxiliares de enfermería hospitalaria	21.476	2,55	7,94	2,85	97,15
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	13.325	2,90	9,85	2,55	97,45
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	13.253	6,72	11,32	5,24	94,76
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	9.962	3,02	1,02	8,38	91,62
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero					
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	35.242	84,04	-0,78	0,83	99,17
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	259	8,37	16,67	11,58	88,42
Trabajadores cualificados en la acuicultura	184	33,33	31,43	3,26	96,74
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)					
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	6.885	5,45	-17,13	2,82	97,18
Panaderos, pasteleros y confiteros	3.377	2,77	2,24	14,36	85,64
Trabajadores de las industrias del pescado	1.679	5,60	18,24	3,34	96,66
Trabajadores de procesos de impresión	1.087	7,20	-16,13	8,56	91,44
Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes	89	8,54	27,14	8,99	91,01
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores					
Operadores de maquinaria agrícola móvil	10.770	78,22	49,79	1,18	98,82
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	9.767	7,05	35,58	0,92	99,08
Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas	616	5,30	19,61	4,06	95,94

	Nº de contratos	% Variación mensual (1)	% Variación anual (1)	Tasa de estabilidad	Tasa de temporalidad
Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales	366	6,09	34,07	16,12	83,88
Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho	287	23,71	105,00	20,91	79,09
Ocupaciones elementales					
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	256.224	53,16	4,82	0,46	99,54
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	48.703	0,14	47,25	4,06	95,94
Peones agropecuarios	36.090	82,00	15,59	0,53	99,47
Barrenderos y afines	5.022	3,91	11,20	1,91	98,09
Ordenanzas	4.672	10,58	0,49	2,89	97,11

(**) Se han seleccionado los grandes grupos ocupacionales y las ocupaciones (grupos primarios) que presentan una variación mensual positiva en la contratación.

Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social por Regímenes

Total Sistema (1)	Variación mensual (%)	Régimen General	Variación mensual (%)	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Variación mensual (%)
17.741.897	0,04	14.489.122	0,09	3.191.291	-0,03

(1) Incluye también, los datos del Régimen Especial del Mar y Régimen Especial de la Minería y Carbón. Datos último día mes. www.seg-social.es

Resumen de datos más relevantes de los referentes de información

- El número de demandantes parados a final de mes se ha situado en 3.702.974, lo que supone una reducción de 86.849 personas respecto al mes anterior (-2,29% de variación mensual y -9,54% de variación interanual). Por sectores económicos, el paro registrado presenta las siguientes variaciones respecto a noviembre: en Agricultura se reduce en 14.075 (-7,67%); en Industria sube en 2.785 (0,81%); en Construcción se incrementa en 8.365 (2,28%); en Servicios baja en 65.898 (-2,57%). Por último, el colectivo Sin Empleo Anterior se reduce en 18.026 personas (-5,43%). El desempleo masculino se sitúa en 1.642.302 y el femenino en 2.060.672. El colectivo de interés Jóvenes <30 años es el que ha tenido una mayor disminución en la cifra de paro (-7,06%).
- El paro registrado baja en 13 Comunidades Autónomas, encabezadas por Andalucía (-39.908), Madrid (-11.298) y Cataluña (-9.334). En cuanto a las provincias, el desempleo registrado se reduce en 45, entre las que destacan: Jaén (-11.625), Madrid (-11.292) y Barcelona (-6.992).
- El número de contratos es de 1.699.018 (-2,56% de variación mensual y 6,53% de variación anual), realizados a 1.181.151 personas. La contratación acumulada en lo que va de año ha alcanzado la cifra de 19.978.954. La contratación aumenta en el colectivo de interés >de 45 años (0,60%). El índice de rotación es 1,44.
- Por Comunidades Autónomas, la contratación registrada se incrementó en Andalucía (25,32%). En cuanto a las variaciones mensuales del número de parados y de contratos, hay que destacar los porcentajes de las provincias de Jaén (-20,21% paro y 257,27% contratos), Córdoba (-6,68% paro y 44,62% contratos) y Granada (-6,12% paro y 34,88% contratos).
- La tasa de movilidad es de 14,00, siendo Jaén (24.392) y Madrid (21.859) las provincias con mayor saldo positivo.
- Se han realizado 14.535 contratos de apoyo a emprendedores que supone una variación mensual de -23,51% respecto al mes anterior. La sección de actividad económica Hostelería (4.529 contratos) y el Gran Grupo de Ocupación Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (con 3.261) tienen el mayor número de contratos de esta modalidad.
- Se han realizado 122.294 contratos indefinidos, con una variación mensual de 21,03%. El 67,42% del total de la contratación se realiza a jornada completa, principalmente en la modalidad de Obra o servicio (30,76% del total).
- Las modalidades de contratación más relevantes son Eventual por circunstancias de la producción (730.769 contratos) y Obra o servicio (687.149 contratos). Por División de actividad económica, destaca la variación mensual de la modalidad de Obra o servicio, en la División Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (53,60%).
- Por Gran Grupo Ocupacional, las ocupaciones con mayor incremento mensual en la contratación y las que tienen mayor tasa de estabilidad son, respectivamente: Directores y gerentes de otras empresas de alojamiento y Directores financieros; Periodistas (mayor variación mensual y mayor tasa de estabilidad); Técnicos de la sanidad n.c.o.e. y Asistentes de dirección y administrativos; Recepcionistas (excepto de hoteles) y Empleados de sala de juegos y afines; Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud y Cajeros y taquilleros (excepto bancos); Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y afines) y Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura; Trabajadores de procesos de impresión y Panaderos, pasteleros y confiteros; Operadores de maquinaria agrícola móvil y Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas; Peones agropecuarios y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.
- A último día del mes de diciembre de 2016, el total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social ha sido de 17.741.897 (hombres: 9.495.776 y mujeres: 8.246.085), con una variación intermensual de 0,04%. El mayor aumento de afiliados se da en el sector Agricultura (46.763).

En el Régimen General, el total de afiliados es de 14.489.122, con una variación mensual de 0,09%. El número de empresas cotizantes en dicho Régimen es de 1.464.384.

En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el total de la afiliación es de 3.191.291 (2.064.599 hombres y 1.126.682 mujeres), con una variación mensual de -0,03%. Respecto al mes de noviembre, el sector Servicios (1.788 nuevos afiliados) es el que tiene mayor aumento de afiliación en este Régimen especial. Por Divisiones de actividad económica, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor (con 540.224) y Servicios de comidas y bebidas (con 304.211) son las divisiones con mayor afiliación.